

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 11 de Noviembre. 2003

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada esta mañana, ha tomado el siguiente acuerdo que ponemos hoy mismo en su conocimiento.

HECHO RELEVANTE

Aprobación del tercer dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2003

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2002 a 30 de Noviembre de 2003, el tercer dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,135 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del preceptor.

El dividendo se hará efectivo el día 10 de Diciembre de 2003.

Lo que ponemos en su conocimiento.

A.F. Ibarburu